

CAPÍTULO XXIV

(1530 — 1535)

Continúa Nuño de Guzmán en su conquista. — Llega á la provincia de Tzenticpác. — Sublevaciones por la provincia de Colima. — Paso de Chirino por Jalisco á Tepic. — Llega Nuño al río del Espíritu Santo. — Combate con los naturales del país. — Gran inundación y hambre. — Muerte de los indios aliados. — Nuño recibe noticia de la vuelta de Cortés y de la llegada de la segunda Audiencia. — Invasión de Culiacán y fundación de una villa. — Chirino conquista Sinaloa. — Fúndase la primera ciudad de Guadalajara. — Traslación de la ciudad. — Chirino va al río Yaquí. — Fundación del pueblo de la Purificación. — Fundación de Santiago de Compostela. — Nuño marca los límites de su conquista y pide mercedes al emperador. — Conducta observada por la segunda Audiencia con Nuño de Guzmán. — Levántase una información sobre su conquista. — Pide el emperador á Nuño el proceso de Caltzontzín. — La Audiencia y el marqués del Valle mandan á don Luis de Castilla á la Nueva Galicia. — Prende Nuño á Castilla y quiere degollarlo. — Crueldades de los agentes de Nuño de Guzmán y sublevaciones que ocasionan. — Proaño se distingue por su tiranía. — Pretende Nuño castigarle y le deja impune. — Disgusto entre Nuño y el marqués del Valle.

Reunidas ya las fuerzas de Nuño de Guzmán, dirigiéronse todos á Itzcuintla, cuyo cacique salió de paz á encontrar á Nuño y le llevó, enseñándole el vado del río, á aposentar en unas grandes casas que tenía en la opuesta vega.

En este pueblo recibió Nuño de Guzmán al señor de Tzenticpác, hasta donde fué en compañía de ese cacique, el que allí los recibió y agasajó extremadamente.

Rica era esa provincia y muy capaz de proveer una gran ciudad; y tanto agradó á Nuño de Guzmán su fertilidad y población, que le puso por nombre Castilla la Nueva de la Mayor España; pero el rey ni aprobó el nombre de Castilla la Nueva dado á la provincia, ni el de Mayor España aplicado á las conquistas que iba haciendo Nuño; y ordenó que todas ellas se nombrasen Nueva Galicia, fundándose por capital una ciudad con el nombre de Compostela, á la cual se concederían las libertades, fueros y privilegios que tenía y gozaba la de Galicia en España.

El paso de aquellas tropas, que lo llevaban todo á fuego y sangre, causó una sublevación en la parte del territorio pacificado por don Francisco Cortés, que se extendía á las costas del mar del Sur por la provincia de Colima.

Nuño de Guzmán, que no contentaba su ambición con los pueblos y provincias que había ido atravesando y descubriendo, apoderóse con astucia, pero también con osadía, de gran parte de aquellas tierras que se llamaban de las conquistas de don Francisco Cortés y de don Alonso de Ávalos y las declaró incorporadas á la Nueva Galicia.

Poco antes de llegar á Tzenticpác, envió Nuño el veedor al pueblo de Jalisco, por donde ya habían pasado tropas españolas y cuyos naturales estaban retraídos. Nuño cruzó por Jalisco y llegó á Tepic, que estaba inmediato, y allí mandó reducir á la esclavitud todos los habitantes de Jalisco que pudieran ser hechos prisioneros. Sin embargo, quizá por el temor de esta disposición, que llegó á noticia de los señores del país, vinieron dos á presentarse ofreciéndose de paz y dando noticia de buenos pueblos y en donde había ricas minas de oro.

Detúvose en Tepic tres semanas Nuño de Guzmán, tanto para reponer la caballada y dar descanso á la gente, como para esperar algunos refuerzos que le venían de México.

Nombró allí, con objeto de organizar el gobierno, contador á Cristóbal de Oñate, tesorero á Francisco Verdugo, factor á Juan de Sámano, y veedor á Hernando Chirino, sobrino de Peralmíndez, y á Juan de Burgos tesorero de la comunidad.

Salió el ejército de Tepic, y á los tres días de marcha encontráronse con un río que se le puso por nombre del Espíritu Santo, y atravesándolo, caminaron en actitud de guerra, porque muchos enemigos empezaron á aparecer á lo lejos; eran tan atrevidos y con tanto denuedo peleaban, que Nuño de Guzmán, no sabiendo cómo ponderar su valor, dice que se arrojaron sobre él «antes que él los acometiese, con tanto esfuerzo y denuedo y con tanta destreza, como si fueran españoles, toda su vida acostumbrados en la guerra, sabiéndose también guardar del caballo ó de la lanza, como soldados acostumbrados en aquel ejercicio, y pasando,

luego le tenían puesta la flecha en el caballo ó en el caballero.»

En aquella acción, que sólo duró dos horas, salieron heridos el capitán Oñate, el capitán de la escolta de Nuño, el jefe de la artillería y algunos otros principales capitanes. Aquella victoria, que tan dudosa había estado para los españoles, llamáronla del Espíritu Santo.

No le faltaron á aquella expedición ninguna de las grandes calamidades que podían haber contribuído á ayudar á la destrucción de los españoles y sus aliados, como la gran crecida de los ríos, que, según algunos escritores, alcanzó al ejército en el valle de Acaponeta.

El gran valle de Acaponeta estaba muy poblado de gente, si no rica, que vivía al menos con gran comodidad. Derramáronse por allí las tropas de Guzmán, y en poco tiempo incendiaron casi todas las poblaciones, y ahuyentaron á una gran parte de los habitantes. Los pocos que allí quedaron, diéronse humildemente de paz, sobre todo porque en su mayoría eran mujeres, niños y ancianos, y el ejército acampó allí por algunos días.

Una noche, repentinamente, el río creció tanto, que se derramó sobre la llanura, arrastrando las aguas con terrible ímpetu cuanto encontraban; muchos de los aliados que iban con Nuño de Guzmán se ahogaron y otros buscaron la salvación subiéndose á los árboles; pero aquello duraba y por donde no había inundación se habían formado grandes y peligrosos pantanos. El hambre comenzó á urgir, y los indios aliados enfermaron tanto, que la mayor parte de ellos murieron, hasta el grado de ser tan insignificante el número de los que quedaban que los caciques de México, de Tlaltelolco, de Tlaxcala, de Huejotzingo y de otros puntos, jefes de los aliados que acompañaban al ejército, se presentaron á Nuño de Guzmán á pedirle: «por amor de Dios que pues toda su gente se les había muerto, quisiese recibir sus joyas y aderezos de guerra y los dejase volver á Jalisco, que era tierra más sana, á invernar.» Nególes Nuño la licencia, y dice el autor de la cuarta relación anónima: «yo sé que ninguno de estos señores que la fueron á pedir escapó, que todos murieron¹.»

Los conatos y aun los intentos de sublevación no faltaron, no sólo entre los indios aliados, sino aun en los mismos españoles, y á varios de éstos tuvo que ahorcar para cortar el mal, teniendo presos á otros y

¹ En la *Colección de documentos para la Historia de México*, publicada por don Joaquín García Icazbalceta, tomo II.—Relación de García del Pilar, pág. 254.—Fragmentos de la *Historia de Nueva Galicia*, cap. X, pág. 349.—Tercera relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán, pág. 448.—Cuarta relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán, pág. 470.

Mota Padilla, cap. XI, pág. 65, edición de México, 1870.

«De todos los indios que llevó de Tascaltecle no me acuerdo haber escapado sino dos principales que andaban en una cadena guardando los puercos de Nuño de Guzmán: testigos los dichos.» Autor de la cuarta relación anónima.

dándoles á algunos tormento para que declarasen sobre conspiraciones tramadas con el objeto de volverse á México, llegando á tal grado la desesperación de los indios de carga que iban con la expedición, que muchísimos se suicidaron ahorcándose en grupos *de diez en diez*¹.

En esta situación, Nuño dividió su gente, quedando él con una parte en Etzatlán, y mandando otros á Chametla; y porque no tenían ni un tameme para llevar las cargas, ni un aliado que para esto les valiese, envió á Gonzalo López, que después de Antonio de Villaruel había tomado el cargo de maestre de campo, con veinte jinetes y veinte peones, á buscar españoles, indios y ganado de puercos, por bien ó por fuerza, donde quiera que los encontrase.

Aumentado había el gran disgusto de Nuño la noticia que Matienzo y Delgadillo le comunicaban de la vuelta de Cortés á México y de las grandes mercedes y honores que el rey le había dispensado y la próxima llegada de la nueva Audiencia, que traía instrucciones para residenciar á Nuño de Guzmán y á sus compañeros.

Repuesta la caballada y arreglado en parte el armamento, continuó Nuño sus conquistas dirigiéndose á Culiacán por la provincia de Návito, y fundó allí una villa con el nombre de San Miguel Culiacán, quedando por principales pobladores Juan de Labastida, Diego de Mendoza, los Ibarra, los Baeza, Tovar, López, Utrera, Álvarez, Alcaraz, Cordero, Ávila y Maldonado, y el bachiller Gutiérrez por capellán, que con anterioridad tenían fundado otro pueblo de San Miguel.

Envió á Peralmindez Chirino á la conquista de Sinaloa y Petatlán; á José Angulo á Topia y á Cristóbal de Oñate á Hostiar y Capirato, y él emprendió la vuelta para Tepic y Jalisco.

Juan de Oñate quedó en la mesa de Nochistlán y parecióle buen lugar para fundar una villa, conforme á la autorización que su hermano Cristóbal tenía de Nuño de Guzmán; y para que esa fundación fuese más grata al gobernador, púsole el nombre de Guadalajara, por ser Guzmán de esa ciudad en España. Allí, pues, dióse principio á la fundación de la primera Guadalajara que hubo en Nueva España, el 3 de diciembre de 1530.

Quedaron nombrados para formar el consejo de la nueva ciudad Juan de Oñate, alcalde mayor; Sancho Ortiz de Zúñiga, Juan de Albornoz, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón, Álvaro Pérez y Santiago Aguirre, regidores; el mismo Aguirre fué electo procurador de la villa; mayordomo, Diego de Segura; alguacil mayor,

¹ «.....e viendo tan gran mortandad, envió á los que estaban mas recios y todos los que podían andar, camino de la provincia de Chametla, con dos capitantas de caballo, y por ser despoblado y muchas ciénegas fué tanta la mortandad, que despues nosotros no podíamos ir por el camino, y de pura desesperacion se ahorcaban de diez en diez.» Cuarta relación anónima.

Cristóbal Romero; escribano, Sancho Gutiérrez, y cura el bachiller Juan Fernández, con ciento cincuenta pesos anuales de sueldo, teniendo la villa el derecho de cobrar y administrar los diezmos. Dividiéronse los solares y repartiéronse por suertes, señalándose los necesarios para la iglesia, para la casa de gobierno y para las oficinas públicas.

Como Nuño de Guzmán tenía facultades para nombrar tres regidores perpetuos en cada una de las villas que poblase, nombró para la primera Guadalajara á Diego Vázquez, Juan del Camino y Juan de Albornoz; pero en la visita que hizo á la ciudad le pareció malo el asiento y ordenó á Juan de Oñate (24 de mayo de 1533) que buscase otro lugar á propósito para pasar la ciudad.

El cabildo, por informe del escribano Sánchez Gutiérrez, eligió un sitio en Tlacotlán como más á propósito; pero se opuso Oñate por ser lugar de su encomienda, pidiendo al cabildo le indemnizase antes de la pérdida.

Todos los encomenderos repugnaban la población de villas españolas en su repartimiento y por eso Cortés se opuso á la fundación de Oaxaca y la hizo despoblar varias veces.

El cabildo secular de la primera Guadalajara, quizá por influencias de Oñate, dispuso pasar el asiento de la nueva ciudad, ya no á Tlacotlán, sino á Tonalá; y Oñate dió órdenes para hacer inmediatamente el cambio, sin causar perjuicio á los indios y acomodándose los pobladores, unos en Tetlán y otros en Tonalá, mientras se trazaba y edificaba la nueva villa ¹.

Dice Mota Padilla que Nuño de Guzmán, deseando apoderarse de la provincia de Tonalá para aprovecharla personalmente, acordó que la nueva fundación se hiciese no en Tonalá sino en Tlacotlán, y así se ejecutó, á pesar del disgusto de Oñate, fundándose allí la segunda Guadalajara, habiendo subsistido la primera en la mesa de Nochistlán cerca de tres años. Ésta debe ser una de tantas inexactitudes de Mota Padilla, porque Nuño de Guzmán dice al rey, en una carta que le escribe desde Santiago de los Valles de la Nueva Galicia, el 10 de marzo de 1534, precisamente cuando dice Mota que no dejó asentar la segunda Guadalajara en Tonalá,

¹ Con fecha 8 de noviembre de 1536, por una cédula real concedió Carlos V armas á la ciudad de Guadalajara. Dice así la parte relativa: «... tuvimoslo por bien, e por la presente hacemos merced y mandamos que ahora y de aquí adelante, la dicha ciudad de Guadalaxara, haya y tenga por sus armas conocidas, un escudo y dentro de él, dos leones de su color puestos en salto arrimadas las manos á un pino de oro realzado de verde, en campo azul, y por orla siete aspas coloradas y el campo de oro, y por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una bandera verde, con una cruz de Jerusalem de oro, puesta en una vara de lanza con sus trasoles y dependencias e follages de azul y oro, segun que aquí van bien pintadas y figuradas. Las cuales dichas armas damos á la dicha ciudad por sus armas y divisa, para que los pueda traer y poner.»

Y firmado:

«Yo el Rey.—Yo Juan de Sámano, secretario de sus cesareas y católicas Magestades, la fice escribir por su mandado.»

lo siguiente: «así mismo la provincia de Tonalá, que yo conquisté y nó otro ninguno donde la villa de Guadalajara está fundada, y tenia repartida en los conquistadores que la avian ayudado á ganar, me desposeyeron della y me tomaron mi hazienda y ganados que en ella dexé, y la destruyeron y pusieron en ella un corregidor, informando á Vuestra Magestad de lo que les pareció, y no de lo que era en la verdad; y despues me restituyeron parte dello, y lo otro, que era poca cosa, desampararon; por donde yo continué mi posesion y á petición del cabildo pasé la villa en la cabecera de Tonalá, por ser lugar mas provechoso y á comodidad de los vecinos; y nuevamente ha embiado á mandar la magestad de la Emperatriz y Real Consejo que se ponga en corregimiento, y se quite á siete ó ocho conquistadores, hijos-dalgo y casados, en quien está repartido y con tanta costa suya y trabajo lo ganaron y an sostenido y sostienen hasta agora y llo con ellos; y lo que sobre á pasado sera Vuestra Magestad servido de lo mandar ver por los autos que embio y de mandar desagaviar aquella gobernacion, ciudad y villa.»

Chirino salió de Culiacán tomando el rumbo del noroeste, y se internó por la provincia de Petatlán; ya por allí comenzó á tener noticias del naufragio de una de las expediciones que Cortés había enviado á descubrimiento por la mar del Sur.

Angulo y Oñate habían hecho algunas expediciones que no habían tenido gran éxito.

Don Juan Fernández Hijar, por orden de Guzmán, fundó una pequeña villa que se llamó la Purificación y que nunca llegó á ser de gran importancia. Fundóse también una pequeña villa entre Culiacán y Acaponeta, de la que fué alcalde Cristóbal Barrios; pero que muy pronto abandonaron sus pobladores por la poca esperanza de medrar que se les presentaba.

Como capital de toda aquella conquista, procedió Nuño de Guzmán á fundar por 1535 la ciudad de Santiago de Compostela, entre las provincias de Jalisco y Tepic ¹.

¹ Los vecinos que fundaron la ciudad de Santiago de Galicia de Compostela, dice fray Antonio Tello, fueron los siguientes: el capitán don Cristóbal de Oñate, de los condes de Oñate en Vizcaya; el capitán don Juan de Villalva, de Vitoria; Alonso de Castañeda, montañés; Juan de Samaniego, de la Guardia de Logroño; Alvaro de Bracamonte, de Paladinos de Avila; Alonso López y su padre, de Zafra; Juan de Arce, montañés; Bartolomé Pérez y su hijo Rodrigo, extremeños; Domingo de Arteaga, vizcaíno; Pedro Ruiz de Haro, de Peñaranda; Mateo Pascual, castellano viejo; Tomás Gil, castellano viejo; Andrés Lorenzo, castellano viejo; Mateo Sánchez, castellano viejo; Alonso Alvarez de Espinosa, de Medellín; don Alvaro de Bracamonte, don Francisco de Peña, el contador don Diego Arias Navarrete, don Juan de Bracamonte, don Pedro de Bracamonte, don Fernando Tovar, Juan Ruiz, de Torre Milano y Pedroche; Alonso Valiente, castellano viejo; Juan Flamenco, Alonso Lucas, Luis Alonso Chacón, sevillano; el tesorero Pedro Gómez de Contreras, de Pedroche; Francisco de Estrada, de Santo Domingo de la Calzada; Juan Sánchez de la Torre, de Almedranejo; Juan Royón, portugués; Jerónimo Pérez de Arciniega, vizcaíno; Diego de Villegas, extremeño; Juan Pérez, de Colio; don Alvaro de Tovar, de la casa del duque de Lerma; Manuel Fernández de Hijar, de la casa de Arzón; Francisco Balbuena de Estrada, Rodrigo de Carvajal

Prestaron juramento los nuevos pobladores de no abandonar el asiento, y diósele á este acto gran solemnidad, sin duda por haber sido tan común el abandono de tantas villas y ciudades, y prestaron ese juramento ante el licenciado Miguel Lozano que había sido nombrado cura.

Señaláronse y repartiéronse los lotes, y en medio del mayor regocijo comenzáse á edificar la ciudad, á la que todos auguraban gran prosperidad como cabeza del reino de la Nueva Galicia, cuando algunos años después debía convertirse en un pueblo de poca significación, dejando de ser la cabeza de Nueva Galicia, cuya preeminencia estaba reservada á la ciudad de Guadalajara.

No había descuidado Nuño de Guzmán escribir al rey ponderando sus conquistas, pidiendo recompensas para él y los que le acompañaban, solicitando la confirmación del nombre de la Mayor España que él había puesto á las tierras conquistadas, y encareciendo que se dieran privilegios y derechos á las ciudades que él fundase en esa Mayor España.

Señalaba como sus conquistas y descubrimientos, desde el río de la Purificación, Coínán, Tonalá, Zacatecas, Tepic, Juchipila, Tlaltenango, Teocaltiché, todas las barrancas que había por ese rumbo y eran tan pobladas, Etzatlán, Tlacotlán, Ahuacatlán, Jala, Tepic, Valle de Banderas, Tzenticpác, Acaponeta, Chametla, Culiacán, Petatlán, Sinaloa, Yaqui, Topia y otras muchas; y envió algunos procuradores, entre ellos á Gonzalo López, encargando además el éxito de sus solicitudes al oidor Delgadillo, que había salido para España; pero la mayor parte de estas peticiones fueron desechadas por el emperador, que tenía noticias dadas por la segunda Audiencia de México, de todas las tiranías y crímenes de Nuño de Guzmán, tanto en el tiempo que fué gobernador del Pánuco, como en el que estuvo de presidente de la primera Audiencia, y en todo el transcurrido durante la conquista de la Nueva Galicia.

Los oidores de la segunda Audiencia, conforme á las prevenciones del emperador, procedieron á formar el juicio de residencia de Nuño de Guzmán y de sus compañeros; pero como Nuño se hallaba ausente y ocupado en una conquista de tanta importancia, vacilaron para resolverse entre dejar á Nuño de Guzmán proseguir en su empresa ó hacerle presentarse en México á responder de los cargos de su residencia.

Prudentes y justificados los hombres de la segunda Audiencia, quisieron escuchar el consejo y la opinión de personas doctas y conocedoras de la tierra, y dieron

Ulloa, Francisco de Torquemada, Marcos de Carmona, Alonso Pérez, Martín de Rentería, Diego López Altópica, Diego de Villegas, Antonio Ruiz Benavente Maldonado, Fernando de Haro, Jerónimo de Orozco, Pedro de Brizuela, Alonso de Roa, Pedro Arias de Bustos, Alonso de la Puebla: por señor cura señaló don Nuño de Guzmán al licenciado don Miguel de Lozano.

á esta averiguación el carácter de una inquisición judicial, y en el año de 1531 el licenciado Salmerón hizo comparecer á Cristóbal de Barrios, á fray Julián de Garcés, obispo de Tlaxcala, á fray Juan de Zumárraga, obispo electo de México, á fray Martín de Valencia, custodio franciscano, á fray Francisco de Soto y á fray Francisco Jiménez¹.

A cuatro se reducían las preguntas: ¿Qué juicio se había formado el testigo de la guerra que se hacía por el presidente Nuño de Guzmán y sus compañeros? ¿Qué provecho podía venir de dicha guerra y qué justicia había para hacerla? ¿Si sería mejor que cesara ó prosiguiese? ¿Y qué juzgaba de todo ello?

El obispo de Tlaxcala opinó que aunque la guerra se había comenzado mal, tanto por el capitán como por la gente que llevaba, ya que estaba comenzada era preciso seguirla, porque la vuelta del ejército causaría graves trastornos; que allí podrían encontrar repartimientos los que no los tuvieran, y debían enviarse á ella los ociosos y viciados que hubiera en las provincias ya conquistadas; pero para justificar la conquista era preciso que fueran religiosos que instruyesen en la fe católica á los indios. Nada agregó el obispo de la conveniencia de retirar á Nuño de Guzmán.

El obispo de México, fray Juan de Zumárraga, dijo que por escrito había presentado su parecer á la primera Audiencia diciendo que la guerra era injusta; que no debía emprenderse sin cumplir las prevenciones mandadas observar para esto por el emperador; que no compensaban las ventajas de aquella conquista con tanta pérdida de españoles, caballos é indios aliados; que los naturales de aquellas tierras no eran culpables más sino de estar en su idolatría, y finalmente, que pues la cosa estaba hecha y habría grande peligro en retirar de allí las tropas, se prosiguiese la guerra, con tal de que otra persona mandase como jefe y no Nuño de Guzmán porque éste había «llevado á muchos, forzosamente, en grillos; y otros que allá están, lo estarán de mejor voluntad con otro capitán; e porque segund la relacion que se tiene de su gobernacion de Pánuco, el dicho electo no podría acabar con su conciencia, de le dar voto para tener cargo de indios, ni para su conquista; mayormente, que la intencion del Católico Principe, prencipalmente es su conversion, con lo que menos fuere posible, de su destruccion; e porque venga á hacer su residencia e pagar las muchas deudas que aquí dejó, á personas necesitadas.»

Fray Martín de Valencia opinó del mismo modo, siempre insistiendo en que Nuño de Guzmán no convenía para aquella guerra.

Fray Francisco de Soto fué de parecer que otro y no Nuño de Guzmán continuara aquella guerra y que éste viniera á contestar los cargos de su residencia; pero con gran energía habló diciendo respecto de la

¹ *Documentos inéditos de Indias*, tomo XVI, pág. 263.

justicia de aquella guerra: «La razon justificante es la idolatría de los que han de ser conquistados si primero fueren requeridos e buscados; primero todas las maneras humanas, e que la divina ley escrita nos enseña y la instruccion del Emperador, con deseo, siempre que venga de paz, e no ocasionándolos para que los tome de guerra, no dándoles tiempo de deliberar, ó por otras vias, por tener título de robarlos y hacerlos esclavos; e amí me parece que los tales mas son tiranos que conquistadores, quitando á Dios las ánimas e al Emperador Nuestro Senor sus vasallos, e á la iglesia militante sus hijos, e á las criaturas la gloria, e condeñando sus propias ánimas por tan abominable delito.»

Más lacónico que todos fray Francisco Jiménez manifestó su opinión conforme á la del obispo de México.

Cristóbal de Barrios, que era uno de los capitanes de Nuño de Guzmán y se encontraba en México casualmente al hacerse la información, sólo se ocupó del porvenir que ofrecían las tierras conquistadas por Nuño de Guzmán para los españoles que fueran á poblar allí y de lo mucho que se había conseguido con reducirlos á la obediencia del rey de España ¹.

A consecuencia de esta información, la Audiencia dejó que siguiera la conquista y población de la Nueva Galicia, procurando, sin embargo, preparar las cosas de manera que pudiera llamarse á Nuño de Guzmán lo más pronto posible. El rey aprobó lo hecho por la Audiencia, advirtiendo que se ayudase y favoreciese á Nuño en sus conquistas; que se diese cuenta á la corte de todo lo que hiciera; que se mandara pregonar que á todos los que no tuvieran encomienda se les daría licencia para ir á la conquista de la Nueva Galicia; pero que se continuase la residencia de Nuño y se enviase el proceso lo más pronto posible.

A Nuño de Guzmán se le envió cédula, fecha en

¹ Suponiendo que la conquista de Nuño de Guzmán abrazara desde el río de la Purificación, cerca de Puruándiro, hasta Zacatecas por un lado, Tepic por otro, el río Yaqui por otro y las provincias de Avalos y de don Francisco Cortés por Colima, en esa extensión que llamó la Nueva Galicia, se hablaban los siguientes idiomas: en la parte de Michoacán hasta cerca de la laguna de Chapala, el tarasco; en una parte de las provincias de Avalos de Cortés, el mexicano; en el Estado de Jalisco se hablaba el mexicano, el tarasco, el tepahuán, el cora y sus dialectos, que son el muutzicát, el teacuacitzica y el ateanaca, el huichicola, el colotlán y algunas lenguas perdidas ya, como el tecuexe, el tlaxomulteca, el tepecano, el tequijana y la cacunica; en la parte de Zacatecas se hablaba el zacateco, que clasifica el señor Orozco y Berra como dialecto del mexicano; por la parte de Sinaloa y Sonora, el tehueco, el baco-regué, acaxée, el xiximé, el tebaca, el mexicano, el eudeve, el jova, el pima, el pápago, el sobaipuri, el yuma, el cajunenche, el séri, el guaima, el upanguaima, el cabita y el apache; además como lenguas perdidas ya el zoe, el tzoe, el baimena, el huite, el ocoroni, el nio, el oguera, el cahumeto, el chiorato, el basopa, el mediotaguel, el tahue, el pacasa, el tepahue, el macoyahue, el veyema, el putima, el baturoque y el teparantana. — (Orozco. *Geografía de las lenguas de México*).

No puede con seguridad señalarse el término de toda la conquista de Nuño; por eso quizá podrá haber algún error en esta relación etnográfica; pero aproximadamente puede admitirse, atendiendo á los límites de los Estados actuales, que comprendió el territorio al que Nuño de Guzmán llamó Nueva Galicia.

Ocaña á 24 de abril de 1531, para que enviase el proceso que había formado á Caltzontzin para ajusticiarlo y noticia de los bienes que le había ocupado; pero como Nuño no cumplía con esa prevención, volvióse á enviar otra cédula, con fecha de 23 de abril de 1533, exigiéndole que enviase el proceso y la cuenta ¹.

Con encargo de la Audiencia y poder de Cortés, como capitán general, llegó á la provincia de Nueva Galicia don Luis de Castilla, caballero del hábito de Santiago, autorizado para fundar una villa en los límites de la provincia de Colima. Nuño de Guzmán, á quien de ninguna manera podia convenir aquello, reconcentró sus fuerzas en Compostela porque Castilla llegaba acompañado de cien soldados españoles; y luego ordenó, buscando la autoridad de los regidores, que se hiciese por un alcalde, dos regidores y un escribano un requerimiento á don Luis de Castilla para que no entrase en términos de la Nueva Galicia.

Salieron los comisionados á cumplir con su encargo, y en el camino encontraron á Castilla, hiciéronle el requerimiento y él contestó que no reconocía á Nuño de Guzmán como juez, que él iba á poblar por mandato de la Audiencia y con poder del marqués del Valle, y siguió adelante su camino.

Los comisionados de Guzmán despacharon violentamente un hombre á caballo para hacer saber al gobernador que, no obstante el requerimiento, Castilla no se detenía. A la media noche recibió Nuño de Guzmán la noticia, y á esa hora mandó levantar y armar toda la gente; publicó un pregón declarándose presidente y capitán general de toda su conquista y salió con las tropas al encuentro de don Luis de Castilla.

Dos jornadas llevaba de camino cuando se le presentó un escribano y algunas personas de la comitiva de Castilla notificándole, en nombre de éste, que trayendo poderes de la Audiencia y como lugarteniente del marqués del Valle para apaciguar y poblar en aquellas provincias, que no le pusiera obstáculos y le dejase obrar con toda libertad.

Nuño de Guzmán no quiso oír el requerimiento;

¹ *Cedulario de Puga*, tomo I, pág. 214.

La segunda de las cédulas citadas dice:

«La Reyna.—Nuño de Guzman nuestro gobernador de Galizia de la nueva España. Ya sabeis como por un capítulo de la carta que se os escribió en Ocaña á veinte y cinco del mes de Henero del año pasado de quinientos y treynta y uno se vos mando que en el primer navio embiasedes ante los del nuestro consejo de las yndias un treslado autorizado del proceso que hezistes contra el Caçonci que justiciastes por haber sido rebelde á nuestro servicio con la relacion larga y verdadera de los bienes que le tomastes por virtud de la dicha condenmnacion y porque hasta agora no lo haveys embiado yo vos mando que si cuando esta recibierdes no uvierdes embiado el dicho proceso e inventario de los bienes del dicho Caçonci lo embieys luego en el primer navio que partiere de esa tierra para la nueva España dirigido al presidente ó oydores ó para estos nuestros reynos dirigido á los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la casa de la contratacion de las yndias porque así conviene á nuestro servicio y fagades ende al. Fecha en Barcelona á veinte dias del mes de abril de mil e quinientos y treynta y tres años. Yo la Reyna.»—*Cedulario de Puga*, tomo I, pág. 289

mandó aprehender y llevar á la villa á los que le habían hecho la notificación y continuó en busca de Castilla.

A poco andar supo que se acercaba Castilla con cuatro ó cinco de á caballo, y mandó inmediatamente tropa á prenderle y conducirlo á su presencia ¹.

Inútilmente presentó Castilla sus poderes; Guzmán estaba empeñado en matarlo, y sólo pudo librar la vida por el empeño é intervención de algunos de los capitanes; pero le tuvo prisionero algún tiempo hasta que le permitió volver á México, en donde dió noticia de lo acontecido y se formó un proceso que llevaba al emperador Santiago de Aguirre, regidor de la villa de Guadalajara en la Nueva Galicia. Desgraciadamente naufragó el navío en que iba Aguirre, y perdióse el proceso, que era el original, con todo lo que ya no tuvo aquello graves consecuencias para Nuño de Guzmán ².

Además de que en la gran extensión de tierra que Nuño había recorrido y decía haber conquistado, no cuidó de asegurar la pacificación de los naturales, los capitanes españoles cometían tantos excesos y crueldades y tiranizaban tanto á los indios, que las sublevaciones eran constantes. Nuño de Guzmán reducía á la esclavitud y herraba á cuantos indios podía encontrar, enviando unos al Pánuco y otros á México, á tal extremo, que el oidor Quiroga, por acuerdo de la Audiencia, visitó y puso libres muchos esclavos, entre los que había gran número de niños aun en la lactancia, herrados todos y que habían llegado á México de la Nueva Galicia ³.

Como en la provincia del Pánuco, cuando estuvo allí por gobernador Nuño de Guzmán, así también en la Nueva Galicia daba con gran facilidad y amplitud licencias á sus favoritos para hacer y herrar esclavos. Distinguiéronse entre ellos Diego Hernández de Proaño y Pedro de Bobadilla, que abusaron excediéndose en las licencias para herrar esclavos. Tan cruel fué Proaño en esto, dice el padre Beaumont ⁴: «que estando los miserables indios en sus tianguis y mercados, vendiendo y comprando con suma paz, echaba gente y soldados para que les acometiesen, y mandaba prender á los indios mas mosos y bien dispuestos á los que

herraban, metían en collera y vendían. De esto tomaban ocasion los mandones y principales para cometer en la cobranza de los tributos inauditas crueldades y exorbitancias. Habían de llevar estos miserables indios, los tributos á sus encomenderos, pagando la tardanza con la esclavitud de sus hijos, y á ellos les clavaban los piés y las manos en los árboles con herraduras, y allí los tenían hasta que perecían pidiendo al cielo justicia. No pretendo aquí abultar otros excesos de tiranía y crueldad que en esta conquista se ejecutaron, sino referir algo de lo que nos dicen todos los historiadores de aquellos tiempos, y por su atrocidad no se han podido disimular las que cometió y permitió á sus capitanes el gobernador Nuño de Guzmán. Lo cierto es que á vista de estas crueldades se alzó toda la provincia de Culiacán, y los indios de toda la costa quemaban sus pueblos y bastimentos. Más hacían todavía, pues mataban á sus propios hijos por no poderlos llevar, y se fueron precipitadamente á las cerranías, huyendo del furor de un tal Pedro Bobadilla, quien, no menos cruel que Proaño, salía con unos lebreles, y como si fuera á cazar fieras y animales, daba sobre los indios con estos perros, que despedazaban á muchísimos. Los españoles honrados de aquella poblacion quedaron tan necesitados de servicio y comida que padecieron muchísimos trabajos.»

Nuño, espantado de la sublevación, quiso poner el remedio castigando á Proaño después que le había alentado con su protección y ejemplo; mandóle formar proceso y le sentenció á ser degollado y á perder todos sus bienes. Apeló Proaño, y por empeños y mediación de Cristóbal de Oñate, de Álvaro de Bracamonte y de Juan Samaniego, se le admitió la apelación enviándole á México para que la Audiencia conociese de ella. También allí quedó impune Proaño, merced á la influencia de su tío el comendador don Diego Hernández de Proaño. Cristóbal de Tapia fué nombrado en lugar de Diego Hernández de Proaño y parece que la conducta noble y humanitaria de este hombre con los indios fué tal que se disgustaron por ello los españoles y sobre todo los encomenderos, y no faltó quien le culpaba de haber sido causa por esto de que muchos de los pobladores españoles de aquellas tierras emprendieran su viaje al Perú, abandonando la Nueva España; pero lo más cierto es que las noticias que llegaban de las grandes riquezas de los Incas y de la abundancia de oro en el Perú, así como de que en la revuelta y tempestuosa vida que llevaban allí los conquistadores era muy fácil adquirir gran nombre y acumular riquezas, determinó á muchos abandonar aquellas provincias, de las que el mismo Nuño de Guzmán, Chirino y otros habían dicho que eran muy escasas de oro aunque muy fértiles y de gran porvenir para la agricultura; por otra parte, las disposiciones de la segunda Audiencia habían comenzado á producir efecto; el orden y la observancia de las leyes ibase

¹ Cuarta relación anónima de la jornada de Nuño de Guzmán. *Colección de documentos para la Historia de México*, publicada por García Icazbalceta, tomo II, pág. 482.

² Mota Padilla y otros autores, siguiendo á fray Antonio Tello, refieren este naufragio y agregan que perecieron todos los que iban en el navío en que se embarcó Santiago Aguirre, pero esto evidentemente es falso: quizá sufrirían alguna tormenta y se perderían algunos papeles; pero Santiago Aguirre llegó á la corte como procurador de la ciudad de Guadalajara, y desempeñó su comisión como se ve por la cédula en que el emperador concedió escudo de armas á la ciudad, en la que se lee: «Por cuanto Santiago de Aguirre, procurador del reino de Nueva-Galicia, en nombre del cabildo, justicia y regimiento, caballeros escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Guadalajara, hizo relacion, diciendo: que los vecinos de aquella ciudad pasaron muchos trabajos y peligros, así en la conquista y pacificación de ella, como de los otros pueblos de aquel reino, etc.»

³ Información del licenciado don Vasco de Quiroga.—*Documentos inéditos de Indias*, tomo X, pág. 444.

Crónica, capítulo II, en la primera parte.

estableciendo ya en la Nueva España, y aquellos conquistadores que andaban por la Nueva Galicia, aun cuando no se creían bajo la obediencia del presidente y oidores de la Nueva España y obraban según su capricho y voluntad, comprendían, sin embargo, que rápidamente iban creciendo el poder y el influjo de la Audiencia de México; miraban por el rumbo de Colima extenderse el poder del marqués del Valle, y temerosos de la responsabilidad por lo que habían hecho ó disgustados porque muy pronto tendrían que sujetarse á las leyes, prefirieron ir en busca de aventuras y de fortuna al lugar que más ocasión les brindaba para alcanzar su intento ¹.

Nuño de Guzmán tuvo ocasión de chocar directamente con Cortés, tanto por haberse apoderado de un navío de los que el marqués del Valle enviaba á descubrimientos por la mar del Sur, como por la entrada que el mismo Cortés hizo por la costa de ese mar; pero estas cuestiones ni llegaron á tener desenlace importante ni se resolvieron de una manera franca y expresa por la corte de España.

La conquista de la Nueva Galicia tuvo grande importancia por la extensión territorial y por el crecido número de vasallos que agregó á la corona de España; pero el modo de hacer la guerra fué tan inhumano y tan débiles los cimientos de aquella pacificación,

¹ Las fechas que con seguridad pueden señalarse en la expedición de Nuño de Guzmán, son:

Salida de México, según el dicho de personas que lo acompañaron, á 22 de diciembre de 1529.

Según la carta que le escribe al rey llegó á la Purificación á 22 de enero de 1530.

A Cuináo el 21 de febrero.

A Tonalá el 25 de marzo.

A Omitlán el 15 de junio.

Difícil es marcar el itinerario, sobre todo porque no llevaba un camino directo; pero siguiendo los pocos datos exactos que suministran los autores y arreglándose á los *Itinerarios y derroteros de*

costando tanto trabajo sofocar las sublevaciones y establecer la paz, que casi puede decirse que Nuño de Guzmán sólo practicó un reconocimiento militar, audaz y afortunado; pero que dejó en cambio los pueblos reducidos á escombros, á los naturales sujetos á la esclavitud unos, errantes por las montañas otros y sometidos al yugo de ávidos encomenderos á los más afortunados, y un fondo de odio y de rencor que debía estallar y estallaba á cada momento en terribles sublevaciones que más venían á contribuir á la despoblación de la tierra y á la ruina de aquellas provincias.

No ha faltado quien por esas conquistas quiera hacer del odioso gobernador del Pánuco un héroe; pero esas conquistas cualquiera de los capitanes de Cortés las hubiera hecho, con más acierto, menos crueles para los naturales del país y más provechosas para la corona de España.

la República Mexicana publicados por los ayudantes de E. M. del ejército, José Justo Alvarez y Rafael Durán, tendremos:

De México á Ixtlahuaca.	25 lgs.	
De Ixtlahuaca á Taximaroa.	25 »	
De Taximaroa á Tzintzuntzan.	35 »	
De Tzintzuntzan á Puruándiro.	25 »	
De Puruándiro á Conguripo.	5 »	
Total hasta salir de la antigua provincia de Michoacán.	115 lgs.	115 lgs.
De Conguripo á Cuitzeo.	26 »	
De Cuitzeo á Guadalajara.	27 »	
	53 lgs.	53 »
De Guadalajara á Ixtlán.	38 »	
De Ixtlán á Tepic.	28 »	
De Tepic á Acaponeta.	44 »	
De Acaponeta al Rosario.	24 »	
	134 lgs.	134 »
Del Rosario á Culiacán por el camino más corto.	102 »	102 »
Suma total de leguas.		404